



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA JURÍDICA

[Handwritten marks]

DECRETO NÚMERO 1622 DE

11 OCT 2016

Por el cual se hace un Encargo de Negocios e.p.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto Ley 274 de 2000.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR de Negocios e.p. de Colombia ante el Gobierno de la República Socialista de Vietnam a la doctora **CLAUDIA LILIANA ZAMBRANO NARANJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.928.256, Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Socialista de Vietnam.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

11 OCT 2016

[Handwritten signature]
MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MJPZ / MRMP / CNT / LFCG